



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA
RAMO 33 2013.**

En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco: siendo las: 17 : 00 hrs. del día 16 del mes de Octubre de 2013; se reunieron en la calle: Guilichuac, los vecinos de la (s) Colonia (s) Jardines de Zapotlán, para la constitución del Comité Comunitario de la Obra:

"Construcción de Andadores Peatonales, en la Col. Jardines de Zapotlán."

Con número de Proyecto: 140235R3319
Y para la elección democráticamente del los integrantes del COMITÉ DE OBRA.

Presidente: María Amparo Tecán Navarero

Domicilio: [Redacted]

Firma: [Signature]

Secretario: Salvador López Rodríguez

Domicilio: [Redacted]

Firma: [Signature]

Tesorero: Pedro Meza Aguilar

Domicilio: [Redacted]

Firma: [Signature]

ESTRUCTURA FINANCIERA

APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN Participantes	Total
\$700,000.26	\$ 0.00	\$700,000.26

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

"Rehabilitación Construcción de Andadores Peatonales, en la Col. Jardines de Zapotlán."

En representación por el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Nombre: Lic. Xochitl Margarita García Cargo: Dir. Participación ciudadana

Nombre: Lic. Lino Hernández Cargo: Dir. Salud

Nombre: Lic. Alfonso Fragoso V. Cargo: Jefe COPLADEMUN.

Se reconoce la personalidad jurídica de las personas electas para el Comité de Obra, teniendo como Objetivo Principal la Contratación Social y representar a los vecinos y además colaborar con el presente Ayuntamiento para la realización de la obra:

[Signature]
Lic. José Luis Ojzco Sánchez Aldana
Presidente Municipal



[Signature]
Lic. José Alfonso Fragoso Vargas
Jefe de COPLADEMUN